Para despachos de oficio, dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Ordinario a 11 de febrero de 1645

En el Ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en la sala de ayuntamiento della sabado onze dias
del mes de febrero de mil y seiscientos y quarenta y
cinco años los señores Murcia se juntaron en ayuntamiento
ordinario conviene a saver el señor don [illegible]
alcalde mayor don Gonzalo [illegible] don [illegible]
don Thomas Galtero don Alonso [illegible] de Arroda
don Francisco Melgarejo don Bernardino de Barrionuevo
don Francisco [illegible] don Francisco Montijo [illegible]
Domingo de Chavarria don [illegible] don Juan Bazan don
[illegible] de Carrandona don Juan [illegible] don Pedro de [illegible]
[illegible] don [illegible] de Villanueva [illegible]
[illegible] Saavedra don [illegible]
[illegible] don Pedro de Cascales Miguel [illegible]
[illegible] Francisco de Acosta jurados y acordaron lo
[illegible]

Martin de Carrandona — El señor don [illegible] de Carrandona [illegible] dixo [illegible]
[illegible] el alcavala de [illegible]
[illegible] acordo [illegible]
[illegible] conformidad acordo [illegible]
la forma siguiente

v — se vota — Luego el señor don Thomas Galtero dixo [illegible]
[illegible] la ciudad como [illegible]
[illegible] alcavala de [illegible]
[illegible] administracion [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] administrador [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]
[illegible]